

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROFESIONALES

El profesional debe estar inscripto en el Registro de Profesionales del partido, para lo cual debe presentar:

- a) Fotocopia de DNI.
- b) Fotocopia autenticada del Título Habilitante.
- c) Fotocopia matricula de la Provincia de Bs. As.
- d) Nota de solicitud de inscripción en el Registro de Profesionales del partido.
- e) Foto tipo carnet.
- f) Planilla Certificación de firmas completa.

Deberá abonar un Derecho de Inscripción una vez firmado el Decreto Municipal (Transcurren aprox. 30 días desde la presentación de la documentación).

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LEGAJOS DE OBRA

Legajo de Obra nueva o Refacción:

- a) Tramitar el **Certificado Urbanístico** ingresando al Portal Autogestión (<https://autogestion.tresarroyos.gov.ar/>). **(Ver tutorial adjunto)**. Una vez informado por las divisiones correspondientes, se le notificará por mail para ser retirado en Obras Particulares.
- b) Presentar **Plano previo** (en catastro) para su visado y correcciones correspondientes. El mismo consta de 1 copia de plano 1:100, Certificado Urbanístico y fotocopia de Título de Propiedad firmado ante escribano público. (Si está en trámite se debe pedir certificado en escribanía). Luego de 7 días hábiles aproximadamente, deberá retirarlo informado por la Subdirección de Obras Particulares, junto con la **planilla de legajo** y el **libre deuda** de la parcela (**caducidad de 60 días**).
- c) Presentación del **Legajo de Obra**, el cual consta de:
 - 2 copias del contrato profesional (opcional),
 - 2 copias de planilla anexa,
 - 5 copias del plano municipal, escala 1:100, visados por el colegio o Código QR,
 - 3 copias del plano de obra, escala 1:50, visados por el colegio o Código QR.
- d) Si corresponde, se deberá presentar plano y cálculo de estructuras y movimiento de suelo.

En caso de **Refacción** sin modificación de planos (por ej: fachada), pedir planilla en esta oficina.

Legajo de Incorporación:

- a) Ítem **a** y **b**, iguales.
- b) Presentación del Legajo de Obra, el cual consta de:
 - 2 copias del contrato profesional (opcional),
 - 2 copias de planilla anexa,
 - 2 copias del informe técnico de la obra que se incorpora, en el que no deben faltar datos del edificio, condiciones de estabilidad y si hay trabajos faltantes;
 - 2 copias acta de estado de obra,
 - 4 copias del plano municipal, escala 1:100, visados por el colegio o Código QR,
 - 1 copia del plano municipal en papel film poliéster, escala 1:100, visado por el colegio o Código QR.

Plano según obra:

- c) Ítem **a** y **b**, iguales.
- d) Presentación del Legajo de Obra, el cual consta de:
 - 2 copias del contrato profesional (opcional),
 - 2 copias de planilla anexa,
 - 4 copias del plano municipal, escala 1:100, visados por el colegio o Código QR,
 - 1 copia del plano municipal en papel film poliéster, escala 1:100, visado por el colegio o Código QR.

Final de obra:

- a) Presentar **Plano Previo** (en catastro), el cual consta de 1 copia del plano antecedente aprobado y 1 copia del plano Final de obra.
- b) Planilla **Certificado Final de Obra**, la cual se deberá **sellar** en Políticas Tributarias. A último momento antes de presentar el legajo, deberá solicitarse el **libre deuda** en Tasas y servicios y Oficina de Fiscalización. **(Caducidad de 30 días)**.
- c) Presentación del final de obra, el cual consta de:
 - Certificado **libre deuda de aportes** previsionales.
 - 5 copias del plano municipal, escala 1:100
 - 1 copia del plano municipal en papel film poliéster, escala 1:100
 - Los planos son con carátula oficial. En "objeto" debe figurar "Final de obra". En el balance desuperficie se debe desglosar superficie del terreno, superficie cubierta, superficie semicubierta, superficie total y superficie libre.